

Quito, 11 de Abril del 2017

Ingeniero

Diego Fernando Teran Dammer

Ciudad.-

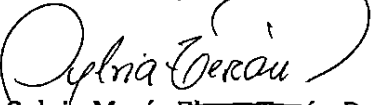
De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **DIRASEMSA, DIRECCION Y ASESORAMIENTO EMPRESARIAL S.A.**, celebrada el 11 de Abril del 2017, ha decidido elegirlo **PRESIDENTE** de la Compañía, por el período estatutario de dos años.

En tal calidad usted cumplirá las funciones señaladas en el Estatuto, especialmente reemplazará al Gerente en caso de ausencia temporal o definitiva de éste.

DIRASEMSA, DIRECCION Y ASESORAMIENTO EMPRESARIAL S.A., fue constituida con escritura pública el 9 de mayo de 1980 ante el Notario Decimo Primero del cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 25 de junio de 1980.

Atentamente,



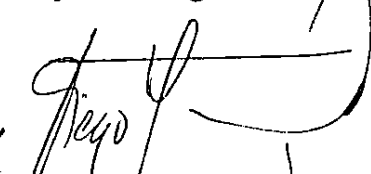
Sylvia María Elena Terán Dammer

CI: 170232116-5

GERENTE

Quito, 11 de abril del 2017

Acepto la designación, en esta fecha.



Diego Fernando Terán Dammer

C.I.: 170232127-2



TRÁMITE NÚMERO: 44821



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	34430
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10992
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DIRASEMSA DIRECCION Y ASESORAMIENTO EMPRESARIAL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	TERAN DAMMER DIEGO FERNANDO
IDENTIFICACIÓN:	1702321272
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 572 DEL 25/06/1980 NOT. 11 DEL 09/05/1980.- JP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

AB. MARCO LEON SANTAMARÍA (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL